

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que, se recibió del centro de servicios judiciales para los juzgados civiles y de familia, el oficio número 536 de fecha 22 de agosto de 2022 proveniente del Juzgado Octavo Civil Municipal de Armenia, Q, en el que se informa sobre el resultado de una medida cautelar.

Pasa a Despacho de la señora juez hoy 31 de octubre de 2022 para proveer lo pertinente.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Asunto : Auto pone en conocimiento
Clase de Proceso : Ejecutivo con pretensión personal
Demandante : María Amparo Walteros
CC N° 41.890.239
Demandadas : Maribel Londoño Sánchez
CC N° . 51.977.401
Pureza Tabares Leiva
CC N° 41.922.188
Radicado : 630014003007-2022-00250-00

En atención a lo informado en la constancia secretarial que antecede, el Juzgado precisa poner en conocimiento de la parte demandante, el oficio número 536 de fecha 22 de agosto de 2022 proveniente del Juzgado Octavo Civil Municipal de Armenia, Q.

Lo anterior, para los fines procesales que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

M.F.R.V.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA - QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO Nro.
195 DE NOVIEMBRE 01 DE 2022
ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ee8d5037853936e72509f8f3de2a2654b311c96dad85abd73b2958067b7bbcb**

Documento generado en 31/10/2022 07:22:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>